



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

10950*Delegación atribuciones Alcaldía*

Exp. 25/2017

Hacemos público que se ha delegado las atribuciones de Alcaldía y la totalidad de las funciones de la Alcaldesa, el resto de día de hoy (02/10/2017), en el 1r teniente de Alcalde, Arturo Pons Reurer, a partir de la firma del Decreto de Alcaldía núm. 2017-0364.

Alaior, 2 de octubre de 2017

La Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

